

RAMON PEDRO YANZI FERREIRA



- Abogado.
- Obtuvo el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Córdoba, con una tesis sobre la Regulación Jurídica del Estado de sitio 1810-1830, calificada de sobresaliente.
- Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba durante los periodos 1997 a 2012 y 2015 a 2018.
- Presidente del Consejo permanente de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales.
- Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba desde abril de 2016.
- Profesor Titular de la Cátedra de Historia del Derecho Argentino de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Miembro del Honorable Consejo Directivo de esa Unidad Académica en los períodos 1986 – 1987; 1994 – 1995; 1996 - 1997.
- Categorizado como investigador de Categoría I en el Programa de Incentivos Docentes-Investigador del Ministerio de Educación de la Nación.
- Secretario de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba durante el período 2012-2015.

- Fue Miembro Titular y Secretario del Centro de Investigaciones de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba hasta su cierre el 13 de Marzo de 1985.
- Miembro de Número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba desde 1999.
- Miembro correspondiente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía en la República Argentina desde 2001.
- Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas desde 2001.
- Miembro fundador del Instituto de Historia del Derecho y de las ideas Políticas de Roberto I. Peña, de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, su actual director desde el 14 de marzo de 2000.
- Miembro Titular del Instituto Internacional de Historia de Derecho Indiano desde 1995 y su actual secretario desde el 2012.
- Miembro de Número de la Junta Provincial de Historia de Córdoba desde 2004.
- Miembro Titular del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho desde 1984.
- Miembro del Instituto de Cultura Hispánica de Córdoba. Miembro del Instituto de Cultura Argentino Chileno Filial Córdoba.
- Miembro fundador y Presidente de la Asociación Argentina de profesores e investigadores de Historia del Derecho desde Diciembre del 2005.
- Miembro del Tribunal Evaluador del Concurso abierto, para proveer cargos de Profesor Regular Adjunto y de Profesor Regular Titular en la Asignatura Historia del Derecho, del Departamento de Ciencias Sociales, por resolución del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, mediante Resoluciones N° 2471/15, 2862/15, 2463/15 y 2257/15.
- Fue convencional Constituyente. Miembro de la Comisión Redactora de las reformas a la Constitución de Córdoba en 2001.
- Fue designado miembro de la Comisión Consultiva de Expertos (CCE) para la Reforma Político- Electoral de la provincia de Córdoba, por decreto del Gobernador de la Provincia en diciembre de 2007.
- Miembro Honorario y Miembro del Comité Académico de la Fundación para el Estudio de la Empresa.
- Ingresó a la docencia universitaria en 1970.

- Ha participado en más de 170 Congresos Nacionales e Internacionales de la especialidad y pronunciado más de 170 conferencias.
- Ha obtenido diversos premios, participado en numerosos proyectos de investigación y desarrollo y ha dirigido varias tesis doctorales.
- Cuenta con más de 230 publicaciones, entre libros, capítulos de libros, en revistas científicas y recopilaciones de actas de ponencias presentadas a Congresos, Simposios, Seminarios, Jornadas y otros eventos, entre las cuales sobresalen: “Breve Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba”; “Los Estudios de Historia del Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba”; “Las Indias. Sociedad y Derecho. Siglo XVIII”; “Antología de Fuentes para el estudio de la Historia del Derecho Argentino”; “La enseñanza del Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba” Universidad Nacional de Córdoba (varias ediciones); “La Regulación Jurídica del Estado de Sitio (1810-1930)”. Asimismo, es Coautor del libro “Así no va más”-“Diagnóstico y propuestas de reforma político-electoral de la Provincia de Córdoba, de la Comisión Consultiva de Expertos” editado por las Universidades Nacional y Católica de Córdoba en 2008.
- Ejerce la profesión de abogado en la especialidad Civil, Comercial, Familia y Laboral.